



ACTA N° 64-2021

**ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES:**

Señora Delia Lobo Salazar  
 Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado  
 Señora Josefa Rodríguez Jiménez  
 Señora Vivian Mora Brenes  
 Señor Erick Arroyo Villegas  
 Señora Delbeth Jiménez Guerrero  
 Señor Santiago Campos Esquivel  
 Señor José Miguel Fajardo Sequeira  
 Señora Andry Briceño Ramos  
 Señor Carlos Antonio Cortés Cordero  
 Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez  
 Señora Ilse Matarrita Buzano  
 Señora Rebeca Chaves Duarte  
 Señora Marta Eugenia Castro Hernández

Presidenta Municipal  
 Regidor propietario  
 Regidora propietaria  
 Regidora suplente en ejercicio  
 Regidor suplente en ejercicio  
 Regidora suplente  
 Regidor suplente  
 Síndico propietario  
 Síndica propietaria  
 Síndico propietario  
 Síndico propietario  
 Síndica suplente  
 Secretaria Municipal  
 Vicealcaldesa Municipal

**AUSENTES:**

Señora Xiomara Mayorga Mena  
 Señora Dunia Díaz Fernández  
 Señora Nuria Reyes Quirós  
 Señor Jeison Carrillo Villagra  
 Señor Edwin Elian Jiménez Salgado  
 Señor Johan Talí Salinas Rosales  
 Señora Viviana Arguedas Salgado  
 Señora Jackeline García Alvarado  
 Señora Anabell Aguilar Barboza  
 Señor Giovanni Jiménez Gómez

Vicepresidenta  
 Regidora propietaria  
 Regidora suplente  
 Síndico propietario  
 Síndico propietario  
 Síndico suplente  
 Síndica suplente  
 Síndica suplente  
 Síndica suplente  
 Alcalde Municipal

**Asistentes por invitación:**

Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias (atención de público, juramentaciones)

***Audiencia:** Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la UNA*

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta ordinaria No. 63 - 2021

Artículo IV.

- Mociones de los Regidores

Artículo V.

- Lectura de Correspondencia y acuerdos

Artículo VI.

- Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

Artículo VII.

- Asuntos Varios

Artículo VIII.

- Espacio ara síndicos

Artículo IX.

- Control de acuerdos

## Oración a cargo de Carlos Antonio Cortés Cordero

### ARTICULO I Orden del día

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, saluda e indica, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 64 del día 20 de julio del 2021 del Concejo Municipal de la Municipalidad de Nandayure, el orden del día es el siguiente: artículo I. aprobación del orden del día, artículo II. audiencias y juramentaciones: hoy con la audiencia concedida a la señora Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del CEMEDE UNA, artículo III. lectura y aprobación del acta Ordinaria N° 63-2021, artículo IV. Lectura de correspondencias y acuerdos, artículo V. mociones de los regidores, VI. informe de comisiones y del señor alcalde, artículo VII. asuntos varios, artículo VIII. espacio de los síndicos, artículo IX. Control de acuerdos, someto votación la aprobación del orden del día, bueno hoy la compañera Dunia no ha llegado entonces le corresponde al compañero Erick.

El reg, Erick Arroyo Villegas, menciona, antes Dunia me puso un mensaje que ella estaba engripada, entonces mejor...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, continúa diciendo, entonces le tocaría al compañero Erick suplirla como regidor propietario y a la compañera Xiomara no viene hoy entonces le correspondería a Vivian Mora, entonces repito someto a votación del orden del día, aprobado por; Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo. Compañeros la señora a la que le dimos audiencia me acaba de indicar que hace 10 minutos venia por Pueblo Viejo, debe estar llegando no sé que les parece si hacemos una moción de orden y aprobamos el acta o si se tiene que esperar que pasemos la correspondencia.

La reg. Vivian Mora Brenes, sugiere, mejor hagamos la moción de orden.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, comenta, entonces solicito moción de orden para que quede como artículo II la aprobación del acta 63, artículo IV. sería mociones de los regidores y artículo V. lectura de correspondencias y acuerdos, someto a votación la moción de orden, aprobado por; Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo; Delbeth va aprobar el acta hay que hacer una moción.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, pregunta, ¿Delia las mociones estaban de cuarto o de quinto?

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí de quinto, bueno ¡okay! entonces seguimos.

### ARTICULO II Lectura y aprobación acta ordinaria No. 63 - 2021

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, entonces vamos con la aprobación del acta Ordinaria N°63-2021 e igual ¿alguien con alguna observación que hacer a el acta ordinaria N°63?, ¿ninguna? Entonces la someto a votación aprobada por: Erick Arroyo...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, en esa acta hay un acuerdo, que dice que se aprueba de forma unánime, con cuatro votos, pero éramos cinco, o sea...

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, comenta, cuatro votos de los regidores propietarios y la regidora suplente y en ejercicio, que era Vivian porque a ella no la puedo poner propietaria y todos quedan así.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, manifiesta, no, no es que yo de momento creí que cuando ella estaba quedaba propietaria.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, responde, debe ir como suplente en ejercicio y no se le puede poner como propietaria.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, continua con la votación, entonces aprobado por; Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora y Delia Lobo.

### **ARTICULO III** **Mociones de los Regidores**

#### **Comentarios:**

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, indica, la moción me imagino que todos deben de saberlo, don Gilberto está de vacaciones y con la agenda comprometida desde la vez pasada que nos había solicitado las vacaciones, entonces el jueves obviamente no está, no va a venir, la emoción que hay es la misma que hice yo, del acuerdo que solicité ese día que tomáramos, que no se tomó hasta esperar a don Gilberto, yo la verdad creo que Juan también no nos vamos a esperar a ver si es unánime o si no es unánime el acuerdo, porque hay una denuncia y cuando a mí el Juez me pregunte ¿usted cómo Concejo que hizo? Yo necesito sacar mi moción y decir yo interpuse una moción, yo hice esto, o sea algo que yo pueda decir que hice, si no se llegara Bendito Dios, pero mientras ese ¢1.688.000 de colones, no tenga reglamento, yo no lo voy aprobar, ¡okay! la moción dice y procede leer la moción... bueno acogida por; Vivian Mora, Juan Miguel Alvarado, ¡okay!, someto a votación el acuerdo, aprobado por; Vivian Mora, Juan Miguel Alvarado y Delia Lobo y escucho el descargo de Erick Arroyo.

El reg. Erick Arroyo Villegas; menciona, a lo que tengo entendido y lo que hablamos la sesión pasada, para eso es la audiencia del día Jueves, la extraordinaria entonces no me voy a buscar algo que pensaba que el jueves me iba a evacuar algunas dudas, sobre eso, ese sería mi descargo, porque se supone que para eso tomamos el acuerdo, para hacer una extraordinaria.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, comenta, o sea si le quedó claro que don Gilberto no va a venir verdad porque está de vacaciones, entra hasta en agosto.

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, entonces sí yo te entiendo, pero no era un compromiso, sino que lo hablamos y muy pocas veces nos ponemos de acuerdo y ese día nos pusimos de acuerdo todos y ahora...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, sí, pero las vacaciones se las habíamos aprobado pero en ese momento...

El reg. Erick Arroyo Villegas, responde, sí, pero yo la entiendo y no la estoy culpando a él, pero también y ahí está Vivian y ella fue una de las compañeras que dijo sería bueno, diay sí yo entiendo su punto, pero también entienda nuestro punto de vista.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, sí yo no estoy diciendo que no sería bueno, claro que sí sería bueno, ante este es una denuncia, yo en vista de...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, bueno lo que Erick está haciendo es dar una opinión nada más.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, continúa diciendo, sí, también sé que para derogarlo tiene que ser por unanimidad, y por lo visto no se va derogar por unanimidad, entonces...

El reg. Erick Arroyo Villegas, menciona, ahora yo no estoy diciendo que no voy atender el acuerdo, lo que estoy diciendo es que en este momento no lo voto yo personalmente porque no estoy informado y se supone que para eso es la extraordinaria y ese es mi descargo, al igual que usted hace una moción yo hago mi descargo.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, responde, sí, está bien.

El reg. Erick Arroyo Villegas, continúa diciendo; mi descargo es no estoy claro, pedimos una extraordinaria para que se me aclarará y entonces no voy a votar algo hasta que me aclaren.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidente Municipal, le cede la palabra a Chepita (Josefa Rodríguez).

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, justifica, yo igual e incluso usted misma Delia manifestó que no estaba segura, de las decisiones de ese día y por tanto si consideraba oportuno que viniera el señor Auditor, ahora bueno se le olvido a usted recordar o bueno a todos que el señor estaba en vacaciones, bueno a usted porque usted es la que preside, pero sinceramente e igual, o sea el hecho o lo importante que era escuchar la versión clara y precisa de él aquí en presencia de nosotros, no por medio del papel o una nota, por lo tanto e igual mientras que no escuche una versión, ya así más directa, que ya pueda tomar un criterio, por ahora mantengo el mismo criterio de Erick. | .

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, menciona, Chepita (Josefa Rodríguez) quiero dejarle claro eso, que yo segura de lo que estaba diciendo Gilberto si estoy, porque he visto o porque yo he igual que usted, que Juan Miguel y cualquier otro tiene derecho a ir averiguar, yo como regidora fui averigüe cuando me llevo la nota, me fui y le pregunte don Gilberto porque...

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, interrumpe y dice, diay porque no nos mandó una cosa...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, estoy hablando Chepita (Josefa Rodríguez), le pregunte ¿Gilberto que es esto? Y me dijo si vea...

El reg. Erick Arroyo Villegas, interrumpe y menciona, sí Delia vea, yo voy a pedir una moción de orden y nosotros aceptamos su moción, o sea no se trata de discutir e incluso lo dije ahorita nos pusimos de acuerdo ese día e increíblemente porque pocas veces nos ponemos de acuerdo, entonces nada más es eso a como usted se salva, nosotros también.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, sí cada quien salva su responsabilidad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, es que Chepita me está diciendo, que ni yo estaba segura, o sea yo si estoy segura porque yo fui y averigüe, ósea yo si estoy segura, que fue lo que hice respetar lo que la mayoría dijo y si la mayoría dice que venga don Gilberto y nos explique yo no soy quién para decirles, o sea que nos explique, pero lo único es que don Gilberto viene hasta agosto yo no me la voy a jugar y que a mí la Contraloría venga y me diga ¿Qué han hecho ustedes con eso?, o sea que sea o no sea yo lo que necesito es salvar mi pellejo y el del Concejo.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, está bien Delia puedo continuar...

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, sí por favor.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, comenta, si está bien yo respeto su criterio y usted si nos comentó unas cosas, pero no vamos a entrar en dime que te diré, lo importante es eso, había un compromiso de hacer una sesión extraordinaria para tratar ese acuerdo, por lo tanto, no estoy en condiciones de dar mi voto positivo, porque no se está dando la explicación que habíamos planificado como acuerdo unánime.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, solicita la palabra y menciona, yo pienso que nosotros y obviamente que sabemos, o sea nosotros sabemos que tenemos la Contraloría encima lo sabemos y ya tenemos la advertencia y todos sabemos que la tenemos cerquita, hoy no se logra nosotros salvamos responsabilidad nosotros tres y cuando entre don Gilberto si ustedes quieren, solicitar eso para que les aclare ese punto y si quieren volverlo someter a votación para ver si se deroga el acuerdo, se puede hacer perfectamente, entonces cuando entre don Gilberto se solicita nuevamente la audiencia, si alguno de ustedes quieren presentar una moción intentamos otra vez de derogar el acuerdo, pero por hoy nosotros tres, salvamos el voto porque sabemos.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, responde, yo si la siento cerca, probablemente hay algunos que no le llegará Contraloría pero a nosotros de lo de a pie que no tenemos quien nos defienda, mejor nos defendemos nosotros, bueno entonces la votación tres-dos.

La Sra. Rebeca Chaves Duarte, Secretaria Municipal, explica, la votación queda con dos votos positivos y dos negativos y hay que esperar y para que la moción quede derogada debió quedar por unanimidad.

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, repite, entonces la moción quedo tres positivos y dos negativos, más para poder derogarlo, tiene que ser unánime por los cinco votos, entonces continuamos con el siguiente artículo.

- 1- Moción presentada por la regidora propietaria Delia Lobo Salazar, acogida por el regidor propietario Juan Miguel Alvarado Alvarado, y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes, en la que **Considerando:** Con base en el criterio jurídico de la Contraloría General de la Republica descrito en la DFOE-LOC-0346 remitido a la Auditoria Interna mediante el Oficio N°08884 de 16 de junio, 2021 donde se analizó las competencias del Concejo Municipal en materia presupuestaria y las del alcalde municipal, la denuncia interpuesta ante el Ente Contralor por la transferencia de competencias sin reglamentar según se observa en el acuerdo de Concejo Inciso 6) del artículo IV de la Sesión Ordinaria Nro. 312 del 19 de abril de 2016. Acuerdo violatorio del inciso e) del artículo 13 del Código Municipal, y por existir una denuncia, la cual está en proceso de investigación. **Mociono (amos):** Para que se tome el correspondiente acuerdo municipal para se derogue el acuerdo tomado en el inciso 6) del artículo VI, sesión ordinaria N° 312, celebra el 19 de abril del 2016 hasta

que exista un reglamento adecuado. Se somete a votación y los regidores firmantes manifiestan estar a favor, por lo que este Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada. **Segundo:** Derogar el acuerdo tomado en el inciso 6) del artículo VI, sesión ordinaria N° 312, celebra el 19 de abril del 2016 hasta que exista un reglamento adecuado. Comuníquese. **Aprobado tres votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes y dos votos negativos de la regidora propietaria Josefa Rodríguez Jiménez y el regidor suplente en ejercicio Erick Arroyo Villegas porque es no están claros, pidieron una extraordinaria para que se les aclarará y entonces no van a votar algo hasta que les aclaren.** ACUERDO APROBADO.

#### **ARTICULO IV**

##### Audiencias y juramentaciones

La reg. Delia Lobo Salazar, Presidenta Municipal, indica, hoy tenemos la audiencia de la señora Silvia Lorena Zúñiga Guerrero, le da la bienvenida y le cede la palabra.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, saluda y menciona, gracias por el espacio, soy Nandayureña y hay gente aquí que fue compañero mío de Colegio, yo vengo acá como directora del *Programa De Desarrollo Sostenible Del Trópico Seco*, se denominan palabras cortas CEMEDE UNA es un programa que tiene la sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional y nosotros en el CEMEDE desarrollamos proyectos seminarios congresos y ahora con la presencialidad también hacemos webinar verdad, porque la forma que ahora sí se utiliza para hacer capacitaciones y seminarios este tipo de eventos, nosotros cómo CEMEDE como uno de los principales objetivos que tiene el programa, es el desarrollo sostenible entonces muchos de los proyectos que desarrollamos están vinculados a buscar esta sostenibilidad no solamente ambiental sino también económica y social, en ese sentido entonces desarrollamos proyectos que tienen que ver con uso del territorio, que tienen que ver con desarrollo económico y empresarial, que tienen que ver con como organización y gestión comunal y en el año 2020 nosotros iniciamos gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, porque una de las preocupaciones nuestras es que nosotros y cuando digo nosotros me refiero sobre todo porque no exclusivamente los cantones de Nandayure, Hojancha, Nicoya y una parte de Santa Cruz, No desarrollamos competitividad como territorio. Entonces cuando nosotros vemos los programas que hay para Guanacaste, vemos que mucho de los polos de desarrollo Guanacaste están concentrados en la parte de la costa con el turismo de sol o en la parte de Liberia que tiene que ver con esta zona industrial de alta tecnología, pero cuando nos vamos a cantones como nuestro, Nandayure para poner un ejemplo encontramos que no hay condiciones para desarrollar competitividad ¿por qué?, bueno porque las capacidades del talento humano del cantón, no son capacidades competitivas para desarrollo negocios, en ese sentido lo que me refiero es que no hay formación técnica para desarrollar muchas actividades de negocio, el territorio en sí mismo no tiene condiciones o no ofrece condiciones para que las empresas vengan acá a desarrollar negocios verdad, porque si yo estoy pensando en Guanacaste como inversionista, posiblemente decido quedarme por el lado de Carrillo o por el lado de Liberia o cuando mucho por el área de Caña. Entonces nosotros lo que lo que identificamos es que hace falta un programa como para reactivar esas condiciones de competitividad, pero partiendo y reconociendo que la competitividad no se reduce a poner una infraestructura al servicio de una de un territorio, por qué para qué es infraestructura tenga un uso adecuado y aprovechado por el territorio requiere tres cosas; 1- que haya gente que está desarrollando negocios que puede vincularlos a esa infraestructura, 2- cuando hablamos de gente que desarrolle negocios gente que tiene dos condiciones, como condiciones de talento humano y capacidad para invertir y la otra condiciones que el territorio en sí mismo le facilite el desarrollar su negocio y cuando digo que el territorio facilite es que tenga buena carreteras, que tenga buena conectividad, que tenga mercado cercano que sea atractivo, para llevar su producción; porque si yo tengo que mover mucho distancia mi producción pues lógicamente eso atenta contra mis utilidades, porque mis costos van a ser más altos, entonces considerando todos esos elementos que son necesarios en un territorio para que haya competitividad, nosotros en el 2020 comenzamos unas gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo; porque lo que queríamos era que nos facilitarían algunos recursos para desarrollar un programa que buscará generar esas condiciones que normalmente no vienen asociadas a la infraestructura y esas condiciones eran desarrollo de capacidades humanas y éste gestión para capacidad de inversión. Lamentablemente en medio las negociaciones fue cuando se vino la pandemia, pero bueno digo lamentablemente porque eso de alguna manera como Universidad a nosotros nos mandó para atrás un montón de tiempo, porque mientras decidían, cómo íbamos a seguir trabajando, mientras nos mandaron para la casa todo eso incidió, digo lamentablemente por una parte, porque por la otra el BID, después de que reanudamos las reuniones nos dijo que ellos no dan donaciones, para desarrollar este tipo de proyectos, porque es su negocio es prestar plata nada más, no tienen un fondo, por llamarlo de alguna manera de responsabilidad social, donde ellos no dan vía donación para dotar este tipo de procesos de desarrollo local, entonces nosotros cerramos negociaciones con el BID, el año pasado en plena pandemia, luego empezamos a tocar puertas a nivel de la Casa Presidencial, sobre todo en la oficina de la Primera Dama, porque nosotros lo que queremos es que nos den recursos para poder comenzar hacer un análisis de cuáles son las actividades que se desarrollan en los cantones de Nandayure, Hojancha, Nicoya y Santa Cruz y cuando digo Santa Cruz no me estoy refiriendo a la parte turismo de playa. Cuáles son las condiciones que

tienen las actividades con mayor potencial para desarrollar entonces todo una propuesta de desarrollo de capacidades para esas actividades y tener un panorama de cuál es el nivel de producción con el que se cuenta hoy, cuál sería el nivel de producción y productividad al que se debe de llegar para pensar en competitividad, en esas actividades y cuál sería entonces también las gestiones que el entorno debe de facilitar y cuando digo las gestiones del entorno me estoy refiriendo a las instituciones que están llamadas por competencias a acompañar estas actividades, ¿cuáles podrían ser?, bueno si estamos hablando en actividad agrícola estamos hablando del Instituto Desarrollo Rural, estamos hablando del Ministerio de Cultura, si fuera una actividad más tipo Pymes posiblemente estemos hablando del MEIC, entonces esa es un poco la iniciativa mía, tuvimos una reunión donde participó, bueno una serie de representantes de gobierno que ocupan puestos de los Ministerios y entonces ellos decían que ellos tienen toda la disposición de invertir en esta en esta región de Guanacaste en un Centro Generador de Valor, no sé si alguno escuchado hablar este término, qué es del CNP verdad, el CNP se está desarrollando unos proyectos que se llaman Centro Generador de Valor y esos centros Generadores de Valor, hay uno que ya está terminado, que yo supongo que ya comenzó a funcionar, porque cuando tuvimos esa reunión fue hace más de 3 meses, estaban licitando uno creo que era para la zona de Sarapiquí, entonces decían si el territorio de Guanacaste está realmente interesado, éste podría ser el tercer Centro de Valor, pero como nosotros como Guanacasteco ya tenemos la experiencia del mercado regional, nosotros entendemos perfectamente que no se trata solamente de una inversión infraestructura, se trata de que esa inversión se acompañe de este otro trabajo que me determina a mí, si esta infraestructura tiene que tener A,B,C de características porque estos son las condiciones que este territorio necesita. Entonces nosotros seguimos buscando recursos para desarrollar estas actividades previas a la definición de qué tipo de infraestructura y en versión en equipo se necesita, si queremos un centro de valor, pero también hay otra serie de maneras de generar valor en un territorio, no solamente a través de la agroindustria y voy a poner dos ejemplos; **El Primero** - Nosotros somos una zona con valores de atractivos turísticos, entonces del turismo rural sigue siendo una actividad importante para cantones como los nuestros, sobre todo cuando se asocia otras actividades propias de la región y de las familias, **El Segundo**- es la parte cultural que nosotros tenemos, que también tiene una valor, entonces nosotros consideramos que una estrategia que redacte estas características de este tipo de productos que se le llama *Denominación de Origen*, si nosotros somos capaces de simular en algunos productos, que nosotros tenemos en la región podríamos perfectamente sacarle potencial a esa condición y podríamos establecer todo el proceso para legalizar marcas de Denominación de Origen en productos de estos cantones, entonces básicamente que vengo a pedirles hoy a ustedes. Bueno para nosotros ir a tocar puertas y decirles a los posibles puentes de financiamiento de este programa, “mire ayúdenos para financiar el objetivo uno” objetivo uno que nosotros queremos realizar es poder realizar un mapeo para poder identificar la actividad que desarrollan más valor o que potencialmente podrían desarrollar más valor en estos cantones y eso cuando digo desarrollarnos valores que es capaz de jalar más actividad dentro del territorio para que realmente el empleo se pueda dinamizar, para tener ese mapeo y poder identificar bueno, ¿quiénes son los que están haciendo estas actividades?, ¿qué condiciones tienen?, ¿en qué condiciones lo hacen hoy y qué condiciones requerirían para mejorarlo?, para partir de ahí entonces empezar a hablar bueno aquí en esta región si fortalecemos “A, B Y C” de las actividades entonces de esta manera podemos empezar a generar competitividad en estas actividades en estos territorios, pero para hacer eso nosotros necesitamos que hayan lo que llaman en estas fuentes manifestaciones de interés, entonces si yo voy a tocar por ejemplo la puerta de la embajada Holandesa, para que me apoye para el desarrollo de las actividades planteadas, para hacer esto que les que les digo del objetivo del mapeo y las brechas, me va a decir bueno usted viene aquí con este proyecto pero a quién le interesa está iniciativa, se le ocurrió presentarla porque no tenía nada que hacer, o realmente interés de los actores del territorio que usted me está hablando de una iniciativa como está, entonces lo que hoy les pido a ustedes es un acuerdo de manifestación de interés, en que se desarrolle una iniciativa, como lo que nosotros le hemos denominado Programa de Reactivación de la Competitividad en los Cantones Peninsulares. Yo después le puedo pasar el dato exacto, de hecho, creo que está en la carta de solicitud del espacio. Entonces eso así en grandes rasgos es un poco como el mensaje que yo tenía hoy, si ustedes tienen alguna duda algo que quieren que yo les explique un poco mejor tengo el tiempo que ustedes me quieran dar.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, es un placer Silvia encontramos hoy nuevamente aquí, nos vimos chiquitillos en el Colegio y muchas veces coincidimos, usted hablo en la parte en todo el desarrollo de este proyecto, la parte económica, o sea que hay muchas capacidades de tratamiento para la capacidad económica, cómo ven ustedes el tema en cuanto financiamiento para que quiera invertir o sea se puede invertir si uno tiene plata o también si uno puede acazar a un crédito o si algún momento se consigue algún lado, te lo voy a decir porque yo tengo un hijo que está trabajando en turismo y cómo le está costando y a pesar de que él es profesional en turismo, pero diay la parte económica le está costando un mundo, todavía ahora está sacando un crédito en el INDER y diay aparentemente viene estando tal vez como en octubre, o sea es complicadísimo, entonces quería ver cómo ve usted ese punto.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, responde, bueno en términos de la vinculación de recursos para poder financiar actividades eso depende mucho de qué tipo de actores estemos hablando, entonces hay actores que por su condición no califican para una serie de fuentes de financiamiento, entonces hablemos de una organización que está nivel de emprendedurismo, posiblemente esa organización va a depender de recibir apoyo para invertir de alguna Institución Estatal que se había donación, cuando hablamos de un sector como el de su hijo que es un profesional y usted lo está diciendo le ha costado a montones está esperando a ver si el INDER lo apoya, debería de haber líneas de financiamiento para jóvenes profesionales emprendedores también, el problema es que esos vacíos existen, porque no hay diseñada una oferta de acompañamiento en función de las

necesidades, desgraciadamente nosotros vivimos en un país donde las políticas se toman en San José y en las regiones a veces no tropicalizamos esas políticas para adaptarlas a las condiciones del territorio, es más o menos como cuando usted está pensando en tener casa propia, si usted es un profesional que está recién graduado, ojalá tenga trabajo, pero usted no califica para bono y si usted califica para bono es un porcentaje muy pequeño, que si usted está completamente desempleado y no tiene ninguna formación tiene más potencial para adquirir un bono, entonces hay un sector de población en este país que puede contribuir en el desarrollo de los territorios, pero qué desgraciadamente las posibilidades no están dirigido a ellos, si no están dirigidos a otros sectores y que a veces no aprovechan esas oportunidades, sí y porque no las aprovechan porque no hay desarrollo de competencias, o sea tampoco hay que culpar si yo no quiero hacer cohetes espaciales, porque no tengo formación para hacer cohetes espaciales, por más facilidades que hayan en el mercado, para que yo produzca cohetes espaciales es que es un poco.

La reg. Josefa Rodríguez Jiménez, menciona, desgraciadamente apoyan a gente, que les dan el apoyo y lo desperdicia y queda empantanado y hasta lo terminan vendiendo desgraciadamente, lo digo con bases de aquí en este cantón, yo he visto cosas e increíbles he visto a gente que le han ayudado con proyecto y que lastima y desgraciadamente que mucha gente que tiene más interés que si lo puede hacer no les dan la ayuda.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, responde, usted sabe cuál es el problema, que hay ahí y que yo le estoy dando plata a usted y a usted no le cuesta nada, si usted fracasó o tuvo éxito a nadie le importó, entonces usted acepta mi ayuda, en el momento asuma compromisos usted, no va a querer un ayudas regaladas y que la obliga a devolver algo, entonces eso son como los problemas, vieras que ayer estaba escuchando a la Ministra de Planificación que decía, qué problema en Costa Rica no es de recursos, el problema en Costa Rica es de cómo se están administrando.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, sí en ese punto es importante, porque la parte económica van a ir todo gira alrededor de la economía verdad, yo recuerdo muy bien el PRODAPEN que mí fue uno de los mejores proyectos que han existido y generalmente la ayuda se daban, se llevaba la gente sobre la marcha, o sea no es que por ejemplo; el hijo de Vivian que es mecánico supiera que alguien le diera \$20.000.000 millones, porque se quiere hacerse un taller y no sé qué, bueno entonces ya al final simplemente eres mecánico, pero es totalmente diferente por ejemplo; en caso del hijo de Viviana que ya está trabajando que ya tiene algo y meterle un empujón que se vaya, porque yo, diay toda la vida uno a estado en los pueblos trabajando con la gente los pueblos y el problema es que a veces más bien, como muchas veces no hay recursos y más bien casi andan como buscando gente para que hagan proyectos, para darle los recursos, no sé cómo para salir de los recursos y entonces a una persona que nunca en la vida, ni le gusta el olor a gallina, le dan 100 gallinas para que ponga, para que venda huevos y al final el proyecto se termina quedando botado, entonces eso es lo importante de estos proyectos, poder agarrar gente que están haciendo, porque si hay poca capacidad, para desarrollar estos proyectos, pero hay muchísima gente que se está desarrollando proyectos y que ya van caminando, lo que están deseando es un empujoncito porque a veces hasta están endeudadillos y a veces no pueden comprar un equipo, comprar material, ya no pueden construir un galerón, no pueden hacer más cosas, entonces ahí en donde hace falta eso proyectos para para para empujar.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, menciona, lamentablemente que nosotros a pesar de que en la teoría si tenemos diseñado, cuando digo nosotros es país, si tenemos diseñado el agarrar de la mano a un agente económico y empezar con él y llevarlo a un nivel digamos que empresario, no es tan cierto que una persona que comenzó en el nivel de IMAS por decir algo, o sea de este programa de IMAS, qué es donado para todos, si de ideas productivas, que comenzó ahí y el sistema lo llevó hasta allá, muchas veces esas personas que empezó en ideas productivas y sigue permanentemente en ideas productivas, porque no hay un proceso de acompañamiento para el desarrollo del talento, es que eso es importantes y yo no tengo talentos que desarrollar, yo no puedo ofrecer como empresario, porque yo sigo viendo metida en la actividad en la misma manera. Lamentablemente así es, me acostumbro hacerlo de la misma manera, pero entonces si me apoyan y ese desarrollo de capacidades técnicas que necesito tener, pues es muy posible que yo vaya visualizando impresa o mi emprendimiento de una forma diferente, hay gente que es así por naturaleza, entonces si no lo resolvió con él IMAS, lo resolvió con quien sea, pero sigue creciendo, pero si el entorno nuestro no nos impulsa eso nosotros no lo tenemos y lamentablemente nuestro entorno no impulsa eso; por ejemplo en Guanacaste hay todo un sector de profesionales jóvenes que puede ser emprendedores y empresarios exitosos, pero nosotros como academia y digo nosotros porque me incluyo, porque somos de la UNA y no somos buenos generando ese proceso emprendedor, no lo tenemos, ósea ese proceso de mejora continua no lo tenemos en nuestro ADN, ni como instituciones, ni como sociedad, eso es un problema, no sé si usted recuerda la experiencia de Bancomunales, PRODAPEN cuando empezó con los Bancomunales, empezó con condiciones de entrada y pensó en un perfil de salida desde el primer día que empezó a trabajar con los Bancomunales y bajo ese proceso trabajo siempre y mucho que se trabajó en Bancomunales era desarrollar facilidades a la gente que estaba en Bancomunales, que pudieran visualizar de una forma diferente, ese es el acompañamiento que normalmente no viene junto con los recursos para que usted invierta.

El reg. Juan Miguel Alvarado Alvarado, comenta, si ese ejemplo que estás dando que es muy claro de los Bancomunales, por ejemplo un Bancomunal que se ha mantenido durante el tiempo ha sido el Bancomunal de los Ángeles, pero lo que lo ha hecho exitoso es porque agarrado profesionales de Coopecerroazul que está en el

Bancomunal, entonces esa parte de capacidad para mantener el desarrollo y todo, pues diay usted conoce a Joaquín verdad, por ejemplo él es contador, siempre ha garrado... y muchas empresas no han tenido esa oportunidad tienen que salir adelante con gente aprendiendo, desarrollando algo y aprendiendo y a veces eso se queda en camino.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, Silvia existe alguna mesa que hayan articulado con otras instituciones como para hacer una mesa de trabajo o algo así como para... es que sabe que me preocupa un poquillo, o sea que por ejemplo ustedes estén haciendo, digamos del lado de ustedes, como dice uno pulseándola por el lado de ustedes, la muni por otro, el INDER por otro, el INAMU por otro, el IMAS por otro y no sé, pienso yo que tal vez todos juntos se empujada con mayor éxito, porque yo creo que uno de los... Bueno para mí, un fracaso eso del centro regional ese que se hizo allá en... "el mercado regional" fue que se empezó desde arriba, donde se empezó por la estructura sin tener capacitado a la gente que iba a estar ahí o sin tener visualizado para quién iba a hacer y ahora quedó de que sólo grandes empresarios o gente poderosas económicamente es el que puede acceder a eso, sí sino es que peorcito verdad, entonces no fue al final algo que viniera a solucionar la escasez económica digamos o a reactivar la economía de Guanacaste cuando lo ponían como la salvación verdad,

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, comenta, eso es porque se concibe que lo único que se necesita para que haya desarrollo y competitividad es una infraestructura, cosa que no es cierto, pero vamos a ver nosotros como Universidad y como CEMEDE participamos en todos los espacios regionales de decisión, entonces estamos en los consejos territoriales, o sea estamos en todos esos espacios donde se discuten estas cosas lo que pasa es que es muy difícil que usted logra articular a todas las instituciones en una iniciativa si usted no está financiando ciertas condiciones básicas, porque por la acción institucional propia es mentira que nosotros articulamos un proyecto específico, entonces conociendo esta realidad es que andamos buscando entonces recursos para promover esta iniciativa como programa y lógicamente si nosotros conseguimos los recursos sin todas las instituciones que están aquí no lo vamos a lograr, porque mentiras que usted va a financiar todo ese desarrollo de competencias desde la universidad, usted tiene que articular con todas las instituciones que están, pero ya en otras condiciones, es un poco como lo que hizo PRODAPEN, por ejemplo PRODAPEN articulaba todas las instituciones porque tenía recursos para que todo el mundo se metiera en eso, porque cuál es la función que tienen los funcionarios de instituciones, diay que a veces están ellos solos no tiene recursos que los acompañe, entonces y articular una iniciativa en diferentes instituciones es muy difícil porque cada quien jala para su lado, cada quién le responde a su su jerarquía, esa es una de las de las limitantes, por cierto nosotros habíamos mandado una solicitud al CCCI de acá para tener un representante y no hemos tenido respuesta, ¿ya están funcionando presencialmente o virtualmente? como sea, no saben, nosotros como CEMEDE habíamos mandado una solicitud para que un representante nuestro participe en las reuniones mensuales del CCCI, pero no hemos tenido respuesta.

La Secretaria Municipal le contesta, es que eso lo manejan en la administración, no en el Concejo, por eso ellos no saben.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez consulta, ¿al Concejo lo mandó?

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, le contesta, no al Concejo no se manda, se manda a la municipalidad, entonces por ejemplo dónde sí participamos, en el COSEL, ahí sí participamos porque nosotros tenemos dos proyectos en Nandayure, uno de turismo y otro con el Centro Agrícola, pero para nosotros lo rico es estar en CCCI porque ahí están, se discuten todas... ahí están representadas todas las instituciones del cantón, entonces en el COSEL se habla del sector agropecuario, pero en él CCCI se habla de todo el cantón.

La regidora Delia Lobo Salazar le consulta, usted tiene alguna propuesta para el acuerdo, sería un acuerdo de manifestación de interés.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, comenta, básicamente, porque me decían en otras Municipalidades, pero eso nos compromete a meter algo en el presupuesto, en este momento no, porque lo que estamos buscando es la manifestación de interés, cuando nosotros encontramos un novio con quién casarnos, o sea cuando encontramos una fuente que esté dispuesto a apoyar por lo menos empezar con el objetivo uno, después podemos avanzar en el 2 con otro novio, no tenemos problemas divorciamos y seguir y casarnos con otro, tener dos maridos no tenemos problema con eso, pero entonces cuando entramos en esta etapa ahí sí posiblemente yo venga aquí a tocarles la puerta otra vez y decirles, bueno necesitamos ahora sí, esa manifestación de interés que se traduzca realmente en compromiso, porque como les dije estas cosas no se logran desde una institución, estas cosas se pueden lograr cuando todas las instituciones están viendo de la misma manera ese sector.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Okay, perfecto, alguna otra duda o pregunta.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo nada más agradecerle más bien el proceso que ha llevado la Universidad Nacional ha sido un proceso bastante grande, largo, duro, no sé, no tenía el gusto de conocerla, soy egresado de la U y fui de la primera generación de egresados de Nicoya del pleito con Liberia porque no querían soltar Librería, entonces y como ha ido evolucionando y sí creo digamos en el apoyo que pueda dar una universidad al trabajo de un cantón, en el sentido de que a veces esos estudios pasa como por ejemplo como lo que pasó con el ANAME verdad que son estudios reales, que son de campo, que son datos que valen, pero que muy pocas veces se toman en cuenta a la hora de precisamente tomar esas decisiones, yo he visto grupos de la U que han andado por ahí y me ha llamado mucho la atención, un día de éstos de unos que andaban metidos en un maizal me llamó la atención un muchacho que está haciendo un proyecto con el MAG creo con Douglas, el MAG y anduvieron metidos ahí en el maizal que sembró maíz en verano y todas las cosas que en realidad esa es la realidad de este cantón, aquí tal vez no producimos tanto, pero sí se produce de todo y a veces se convierte tan difícil en que el productor de aquí y Juan lo dijo ahora, aquí todo mundo tiene emprendimientos, pero el problema del emprendimiento es ese cuándo..., ahorita los huevos están



baratísimos porque resulta que todo mundo tiene gallinas con huevos, y los chinos traen huevos de yo no sé adónde y todo eso, entonces también eso a veces hay que ayudarlo a la gente que desifique verdad, para que no sea repetitivo en ese sentido digamos este muchacho sembró maíz en verano y la pegó, o sea todo el maíz que sacó lo vendía, entonces esas cosas también ayudan verdad, experiencias que ya se dan porque ese empujón que hablaba Juan, es el empujón que muchas personas no lo tienen verdad siempre nos quedamos con la imagen de que hay que me den algo para empezar, no, yo tengo que empezar y ya que me lleguen y me apoyen verdad, pero esa desificación de producto es lo que se necesita veces aquí verdad, a veces no todos podemos tener gallinas, no todos tener pollos, sino al revés, verdad aquí podemos producir y hay instituciones que en algunos lugares si funciona y en otros no digamos aquí... el INDER en algunos lados si funciona, en otros no funciona el INDER tiene muchos recursos, entonces cásese con el INDER, tiene fincas de 300 hectáreas sin hacer nada y muy lindas, entonces eso sería importante también.

La Sra. Silvia Lorena Zúñiga Guerrero del Programa CEMEDE de la Universidad Nacional -UNA, comenta, tal vez una de las cosas que a veces y lo digo porque no porque esté ahorita en la universidad, sino porque yo aquí donde me ven tengo bastantes de trabajar en temas de extensión y el desarrollo y yo creo que el principal pecado que cometemos los que trabajamos del lado del apoyo a la sociedad en desarrollo de actividades económicas es: número uno ofrecerle recursos a la gente que no tiene experiencia en una actividad para que la desarrolle y número dos pensar que alguien porque ya está en la actividad no necesita que lo apoyen, para mí esos son los dos pecados capitales que cometemos como institución, entonces si ya usted empezó a caminar no me interesa porque ya usted camina solo no necesita, no es cierto porque si yo quiero que usted avance, necesito apoyarlo, solo que el apoyo es diferente al que requiere aquel que está empezando, y entonces tenemos sobreproducción de huevos, posiblemente porque lo más fácil que encontró el técnico de recomendarle a la gente que no tenía experiencia ni nada, pero que Gallinas siempre había tenido en el patio o por lo menos la mamá tuvo, por eso es que tenemos esas situaciones.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno, agradecerle a Silvia y estaríamos retomando la próxima semana la moción sobre el caso.

## ARTICULO V

### Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Oficio AM AA 0709-2021 de fecha 13 de julio de 2021 del Alcalde Municipal, dirigido al Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), mediante el que presenta Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio en contra de la decisión adoptada por la Gerencia General en la resolución No. G-1016-2021, de las 10 horas con 43 minutos del 7 de julio de 2021, en que se deniega la autorización para la cesión parcial de derechos de concesión remitida por la Municipalidad de Nandayure, solicitada por Inversiones Islita, S.A., para la autorización previa para la cesión parcial de derechos de concesión de la empresa Inversiones Islita, S.A, a favor de la sociedad Concesionaria Campo de Golf Islita, S.A., cédula jurídica No. 3-101-804184... Se acuerda: tomar nota.
- 2- Copia Oficio OF 113 2021 EZMT-AM, de fecha 14 de julio de 2021, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido a Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en atención a su oficio AM AA 0710-2021 del 13 de julio de 2021, recibido el 14 de julio de 2021, le indica que ese departamento no maneja registro de los pagos realizados por los concesionarios por concepto de canon por playa o sector y lote, dicha información es manejada por la compañera del departamento de facturación o el departamento de cobros... Se acuerda: tomar nota.
- 3- Copia de la Nota de fecha 26 de mayo de 2021, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido a Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en razón de haberse conocido el acuerdo municipal que consta en el inciso 1 del artículo V, sesión ordinaria N°60 del 15 de junio de 2021, en el cual se devuelve el Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio en contra del oficio de denegatoria de re calificación y en el que se solicita a la alcaldía se eleve el mismo a la jurisdicción correspondiente, le solicita se remita el recurso citado al superior jerárquico como en derecho corresponde.... Se acuerda: tomar nota.
- 4- Copia Oficio OF 112 2021 EZMT-AM, de fecha 14 de julio de 2021, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido a Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que para que tramite ante el Concejo Municipal le comunica y traslada solicitud de archivo del expediente de concesión por extinción de concesión, en cumplimiento de los numerales 50 de la LZMT y el 53 del RLZMT, Ley N°6043, expediente de la parcela N°187 de Playa Coyote, a nombre de Juan Bautista Mayorga González... Se acuerda: tomar nota.

- 5- Oficio ADM5-13-092-2021 de fecha 09 de julio de 2021 enviado por la señorita Kenny Prendas S., Administradora del Comité Auxiliar en Nandayure, Cruz Roja Costarricense, mediante el que solicita le brinden información sobre el tema del aporte de la Municipalidad, ya que el oficio fue remitido a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para el análisis y recomendación según oficio SCM.LC 11-45-2021 del 10 de marzo de 2021, y al día de hoy no han tenido respuesta alguna y es de mucha importancia, y saben que según la ley hay aporte para la institución Cruz Roja Costarricense, ya que la institución vela por las emergencias del Cantón de Nandayure y también al llamado de emergencias ante los casos positivos y sospechosos del COVID-19, agrega que espera que se les pueda ayudar y así seguir brindando el servicio al Cantón. Se acuerda: Retomar en la próxima sesión.

**Comentario:**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, la número 5 es de la Cruz Roja que nos están diciendo... recuerdan que hace un tiempo nos habían mandado una nota... en el ordinario habían dos millones de colones que lo que no había era renovado el convenio con Cruz Roja, que lo que no recuerdo muy bien es si le pedimos a la administración esa vez que renovará el convenio o que hiciera un convenio nuevo para que la Cruz Roja pudiera utilizar esos fondos, pero sí sé que en el ordinario habían dos millones de colones para la Cruz Roja, si Vivian.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, lo que yo veo que ellos están mandando fue lo que se le mandó de parte del Concejo, entonces ellos están pidiendo como una respuesta porque eso se mandó a jurídicos y que de ahí no les mandaron respuesta, entonces bueno pienso que se le debería de mandar la respuesta ya directamente a ellos, que gestión se hizo o que gestión se va hacer.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí que no se le ha podido dar respuesta.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, eso es importantísimo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí ahorita están mal, sí pero de aquí podemos sacar un acuerdo sin que vaya a jurídicos.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, es lógico si esa plata se había destinado para ellos, está destinada para Cruz Roja.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el detalle es como planteamos el acuerdo.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, ahora me acuerdan de hablar de unos patines en Santa Rita.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿cómo patines? No, pero en San Pablo había una mejenga hasta con uniforme este fin de semana, esto da miedo, yo no sé, si es que la gente piensa que no se va a morir, esta gente aquí se tienen un desorden, además andan ese montón de motos en la noche por todos lados y nadie dice nada y se van allá al puente a agarrar al agricultor que va a trabajar, porque no lleva cinta, porque anda la motita atrasada, a esos, si los agarran y a esa partida de vagabundos que andan en la calle no les hacen nada.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, y porque no se llama al teniente a una reunión.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta bueno eso lo hablamos en varios.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, Delia es que antes había un convenio entre nosotros y el teniente Rodríguez, y el teniente se nos fue y ahora quedaron otros y no nos visitan, nosotros antes cada 15 días estamos reunidos con él y ahora quedamos en el aire, no tenemos apoyo de nada totalmente, llamamos y que cosas, es cantidades de motos que pasan por ahí, un día de estos, yo tengo un lote frente a la casa mía y habían 15 moto escondidas ahí porque andaba la patrullas atrás y me llamaron a mí, yo estaba en el negocio y me fui y los eché afuera y ahí llegando al torno los pescaron como 5, hacen un bullón y por eso es que estamos mal nosotros con eso porque no tenemos apoyo ya, antes si teníamos buen apoyo, porque ahora se nos fue el teniente.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Santiago ese sentir suyo es el mismo de Juan Miguel en Porvenir y es el mismo de Bin en San Pedro.

El regidor Santiago Campos Esquivel comenta, tal vez usted ha visto ahí en Pavones la moto levantada como corren.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si claro, no lo dejan a uno concentrarse en lo que está, es una cosa terrible, entonces que hacemos, esperamos vean, ahorita no es el tiempo o la correspondencia para hablar del tema, pero no andamos bien en jurídicos, tenemos una crisis en jurídicos, entonces no quisiera que esto se atrasara por un dictamen de comisión de jurídicos.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero ya había ido a la comisión.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, sí ya sé, pero no se ha resuelto, sí doña Marta.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, yo recuerdo que había un acuerdo donde a la Cruz Roja se le daba un 3% del ingreso de las patentes, se había derogado ese acuerdo y el acuerdo que quedó fue darles por año un millón de colones para combustible, lo que pasa es que yo no sé si se los están dando o no, porque siempre ellos han logrado bastante dinero gracias a Dios de la municipalidad, hasta se aprobó darle 500.000 colones en gasolina a Paliativos porque nunca habían gozado de nada de la municipalidad, parece que el año pasado no se lo dieron a Paliativos, entonces lo que hay que averiguar..., yo puedo averiguarlo mañana si gustan con Ignacio, si hay dinero, si les han girado, con gusto lo puedo hacer y yo no sé si te aviso por un mensajito o como.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo le puse un mensaje a Nacho ahora, pero es que no lo ha visto porque ya cuando yo llegué aquí ya se habían ido.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, es que él no se presentó a trabajar hoy, por qué no ha, pero sí sé que él el año pasado me había dicho que había más de un millón de colones para la Cruz Roja.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el año pasado yo creo que si se giraron porque al final yo coordiné con él y si había saldo y se cobraron, pero este año no se ha cobrado nada en el ordinario.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, comenta, yo le pregunto mañana voy a notarlo aquí y le envió un mensaje.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, porque por la improbación es el mismo saldo del año anterior, entonces hay dos millones y pico que no se ha ejecutado, entonces retomamos.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, le puedo hacer una pregunta a doña Marta sobre eso.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, si claro.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, eso se lo dan a la Cruz Roja se lo entregan el dinero en efectivo o me parece que había escuchado hace un tiempo que le están donando combustible.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, no, no señora en efectivo a nadie se le da.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, es en efectivo.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, se le da órdenes de compra para que vayan, o sea se le da orden a la gasolinera que entregue que se yo, dos millones de colones en combustible, cuando se vence hasta luego, ya no más.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo en sesiones anteriores a principio de año, yo había escuchado que había unas tiradas.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si se dan por partidas de 500 mil que por lo general a principio de año se les dan 500 mil colones, a los 3, 4 meses otros y así.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal, y después la municipalidad va cancelando, Okay le dieron autorización de medio millón de colones, cuando ya se gastó.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces doña Marta usted nos averigua eso y retomamos de hoy en ocho para el acuerdo sino es que está el..., para el acuerdo o el dictamen de comisión lo que sea que salga primero, Vivian la 5 de la 64.

La Secretaria Municipal comenta, quería hacerles una observación o una sugerencia no sé cómo lo tomen, con relación a las correspondencias que ustedes deciden retomar en la próxima semana porque en ocasiones se les olvida y después vienen los problemas, entonces mi sugerencia es en incluir esa correspondencia como la correspondencia número uno de la próxima semana para que obligatoriamente tengan que verla, Laura también me sugería porque nosotros tratamos ahora de coordinar todo lo que hacemos en la oficina Gracias a Dios vamos llevándonos bastante bien en el trabajo, entonces cuando yo le comenté eso ella me dice, Rebe pero otra opción es incluir dentro de control de acuerdos una parte que diga correspondencias pendientes e ir las enumerando también para que se vean en ese control de acuerdos porque igual va a ser un acuerdo porque acordaron retomarla la siguiente semana, entonces va a ser controlar aquella retoma, pero ustedes deciden esas las dos opciones, el asunto es que a veces no se llega a control de acuerdos, entonces por eso yo decía que la opción de incluirla como primer correspondencia, sí se ven. quedan 3, quedan 4, quedan 5 para retomar, entonces esas van a ser las 5 correspondencias primera de la siguiente semana, ¿no sé qué les parece?, sería una opción.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, me parece fenomenal, porque no llegamos a control de acuerdos casi nunca, entonces es mejor que se retome y así si no lo he visto a fuerza tengo que investigar, me parece fenomenal, entonces retomamos la próxima semana y queda como correspondencia número uno, aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa del trámite de comisión por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

- 6- Oficio AM AA 0710-2021 de fecha 13 de julio de 2021 del Alcalde Municipal, dirigido al Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, mediante el que le solicita iniciar el estudio de los pagos del canon en zona marítimo terrestre, por playa o sector y lote, cuyos informes sirvan de instrumento o insumo para determinar si la información que refleja el Sistema Tributario Municipal (SITRIMU) es la correcta o no y, en su caso, proceder a efectuar las correcciones que corresponda... Se acuerda: tomar nota.
- 7- Oficio MG-SM-ACUER-146-2021 de fecha 14 de julio de 2021, ACUERDO 412-DA, enviado por el señor Emanuel Quesada Martínez, Secretario Municipal a.i. de la Municipalidad de El Guarco, mediante el que transcribe acuerdo tomado por el Concejo Municipal de El Guarco, en la sesión ordinaria N°92-2021 celebrada el 12 de julio de 2021, acuerdo N°412, en el que se apoya el oficio DE-E-149-07-2021 de la UNGL. Se acuerda: tomar nota.
- 8- Oficio AL-CPAS-00084-2021, de fecha 15 de julio de 2021, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión, ha dispuesto consultar el criterio de esta municipalidad sobre algunos temas del proyecto de Ley, Expediente N° 21.788 **“MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 66, 68 Y 69 DE LA LEY N°7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL**

**PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI (BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA) Y SUS REFORMAS**", los cuales copia de forma adjunta y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plazo vence el 28 de julio, en caso de requerir una prórroga hacerlo saber al correo; las consultas son las siguientes: 1. Estado actual de los planes reguladores costeros, que posibilitan la gestión de concesión en terrenos insulares. 2. ¿Cuáles son los plazos concedidos en terrenos insulares para la obtención de licencias municipales? 3. ¿Cómo funciona en cobro del canon y cuál es el fundamento jurídico en que se ampara? 4. ¿Cuál ha sido el sustento legal bajo el que se han otorgado los permisos para construcción e Infraestructura en terrenos insulares, así como la facilitación de servicios públicos: agua, electricidad, telefonía; siendo que se trata de propiedades en terrenos que forman parte del Patrimonio Natural del Estado? Considerando la importancia de brindar una respuesta, este Concejo acuerda: **Primero:** Remitir copia de del escrito al Alcalde Municipal para que le dé el trámite ante el departamento correspondiente para que nos brinde una respuesta en el plazo de ley. **Segundo:** Solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa se nos conceda una prórroga para brindar la respuesta y **Tercero:** Instruir a la Secretaria para que realice la notificación del presente acuerdo en forma inmediata. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

- 9- Correo electrónico enviado por la Licda. Guiselle Sánchez C., Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el que indica que en el marco del XIV Congreso Nacional de Municipalidades "Gobiernos Locales unidos por el presente y el futuro del país", la Unión Nacional de Gobiernos Locales invita a participar del Foro de Expertos "Movilidad y Prevención de las Violencias", a realizarse el miércoles 21 de julio de 2021, a las 10:00 a.m., el que será en forma virtual mediante la Plataforma Zoom. Se acuerda: tomar nota.
- 10- Correo electrónico enviado por el señor Dennis Peña Rojas, mediante el que indica que adjunta la propuesta de Convenio de cooperación para trabajar en el proyecto de la Ventanilla Única de Inversión, a fin de realizar esfuerzos en conjunto para tratar de hacer de Costa Rica un mejor lugar para que las empresas inviertan, solicita un espacio virtual para poder presentarles el proyecto, desde PROCOMER quieren apoyar a las zonas para poder agilizar los procesos de apertura de empresa y por ende la activación económica, aclara que la mayor parte de las instituciones locales de la provincia de Guanacaste, se han incorporado al proyecto. Considerando la solicitud del interesado, este Concejo acuerda: Comunicarle al señor Peña Rojas que no es posible brindarle una audiencia virtual, ya que no contamos con los medios tecnológicos para transmitir las sesiones de Concejo Municipal, sin embargo, si lo tiene a bien se le podrá atender en una reunión virtual el martes 27 de julio a las 2:00 p.m. y posteriormente se retomará el tema en la sesión del Concejo Municipal en caso de ser necesario. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 11- Oficio DREN-SSCE08-216-2021 de fecha 15 de julio de 2021, enviado por el señor MSc. José Carlos Sandoval Gómez, Supervisor de Educación, Circuito Escolar 08, mediante el que indica que envía documento pendiente de acuerdo a la solicitud recibida el 19 de mayo de 2021, vía correo electrónico, según inciso 24) del artículo IV de la Sesión Ordinaria N°55 celebrada el 18 de mayo de 2021, correspondiente a la Junta de Educación de la Escuela San Juan, para efectos de nombramiento de sustituto de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo, adjunta cédula de la Señora Silvia María Valverde Picado, cédula 504050932. Considerando la importancia de dicho Centro Educativo cuente con su Junta de Educación completa y que están completando la documentación conocida en el 24) del artículo IV de la Sesión Ordinaria N°55 celebrada el 18 de mayo de 2021, este Concejo acuerda: Tomamos nota y se recibe. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 12- Oficio SCMH-214-2021 de fecha 13 de julio de 2021, enviado por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Hojancha, mediante el que transcribe acuerdo tomado por ese



Concejo Municipal en sesión ordinaria 063-2020, celebrada el 12 e julio de 2021, en el cual brindan apoyo al oficio CM-SC-001-37-2021 del Concejo Municipal de Desamparados. Se acuerda: tomar nota.

- 13- Oficio SCM 243-2021 de fecha 14 de julio de 2021 enviado por la señora Br. Silvia María Centeno González, Secretaria del Concejo Municipal de Tilarán, mediante el que remite certificación en la cual se consigna acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria #63 del 13 de julio de 2021. Se acuerda: tomar nota.
- 14- Oficio DRT-URAC LIBERIA-COLECTIVO-006-2021 de fecha 16 de julio de 2021 enviado por el Lic. Mauricio Avilés García, del Departamento de Relaciones de Trabajo, Jefe de la Unidad RAC de Liberia, dirigido a la Presidenta Municipal, Sra. Delia Lobo Salazar, mediante el que le indican que a solicitud de la Seccional ANEP Municipalidad de Nandayure, se le convoca formalmente a audiencia de Conciliación para el 05 de agosto de 2021 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad de Nandayure, para efectos de llevar a cabo adecuadamente la conciliación, requieren de su presencia en el proceso, con su respectiva identificación y acreditación, sin embargo, si por motivos calificados le fuese imposible asistir, solicita designe a una persona con suficientes facultades y/o poder para poder suscribir un eventual acuerdo conciliatorio. Considerando la importancia de dicha convocatoria, este Concejo acuerda: Confirmar la asistencia de la Sra. Delia Lobo Salazar, cédula 1-932-425, Presidenta Municipal. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 15- Copia del oficio OF 115-2021 EZMT-AM de fecha 19 de julio de 2021 suscrito por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, dirigido al Alcalde Municipal, mediante el que le indica que en atención a su oficio AM AA 050-2017 de fecha 20 de enero de 2017 le informa que en la semana del 12 al 16 de julio de 2021 no se recibieron solicitudes de concesión. Se acuerda: tomar nota.
- 16- Nota de fecha 19 de julio de 2021 enviada por el señor Lic. Alberto Acuña Rosales, Asesor Legal de la Sociedad Al Sur del Monte Azul, S.A., mediante el que indica que desde hace 60 días naturales, el Concejo Municipal trasladó a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para análisis y recomendación, la revisión de la solicitud expuesta en el oficio SCMLC 02-54-2021, que en resumen solicita se autorice al señor Alcalde para cancelar registralmente el derecho de concesión vencido registralmente desde enero 2011, sea hace más de 10 años, agrega que es lamentable que a pesar de sus gestiones de apoyo ante el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, les indica que no tienen conocimiento del proceso y siguen sin recibir ningún tipo de notificación que les permita identificar el estatus de la solicitud para coordinar con la Alcaldía; la cancelación registral de la Concesión ya vencida es necesaria e indispensable para lograr inscribir el plano de catastro nuevo que permitirá a la Municipalidad otorgar una nueva Concesión a favor de la misma sociedad. Considerando lo manifestado por el interesado, este Concejo acuerda: **Primero:** Contestarle lo siguiente: **1°** Sabemos que no es excusa, pero el Encargado de zona marítimo terrestre estuvo con orden sanitaria durante dos semanas, **2°** Los miembros de esta comisión deben atender otras comisiones, **3°** Son muchos los casos por atender en comisión de zona marítimo terrestre, que también merecen de todo nuestro tiempo y **4°** El Encargado de zona marítimo terrestre sale a la 1 de la tarde de trabajar y los miembros de la comisión de zona marítimo terrestre tienen compromisos laborales en horas de la mañana, entonces se da una interposición horaria que no nos ha permitido reunirnos en comisión de zona marítimo terrestre y **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar con el compañero Jokcuan Ajú Altamirano, encargado del departamento de zona marítimo terrestre, para que cumpla horario laboral hasta las 4 de la tarde los jueves, para que a partir de las 2 p.m. esté presente en comisión de zona marítimo terrestre. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.
- 17- Documento enviado por la Municipalidad de Nicoya, mediante el que invita a participar en el Acto Cívico en Conmemoración del 197 Aniversario de la Anexión del Partido de Nicoya al Estado Libre de Costa Rica, a realizarse el viernes 23 de julio de 2021, a las 9:30 horas, en el Parque de Jicaral. **Considerando** la importancia de dicha actividad, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirma asistencia

de la Presidenta Municipal, Sra. Delia Lobo Salazar, cédula 1-932-425, **Segundo:** Solicitar la asignación de un vehículo para que la Presidenta Municipal asista a dicha actividad, vehículo que ella conducirá y **Tercero:** Autorizar el pago de viáticos a la Presidenta Municipal en caso de ser necesario. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

18- Documento enviado por la Municipalidad de Nicoya, mediante el que invita a participar en la Firma de declaratoria de Territorio Irredento por parte de los Alcaldes e Intendentes de la provincia de Guanacaste, a realizarse el sábado 24 de julio de 2021, a las 16:00 horas, en la Casa de la Cultura de Nicoya. **Considerando** la importancia de dicha actividad, este Concejo acuerda: **Primero:** Confirma asistencia de la Presidenta Municipal, Sra. Delia Lobo Salazar, cédula 1-932-425, **Segundo:** Solicitar la asignación de un vehículo para que la Presidenta Municipal asista a dicha actividad, vehículo que ella conducirá y **Tercero:** Autorizar el pago de viáticos a la Presidenta Municipal en caso de ser necesario. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

19- Correo electrónico enviado por la Unidad Ejecutora y de Coordinación de la División de Obras Públicas, del MOPT, mediante el que indican que la UCR, a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme UCR) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes invitan al Foro: El modelo de Microempresas Comunitarias de Mantenimiento Vial por Estándares, una alternativa para la resiliencia social y la reactivación económica en Costa Rica, el objetivo del foro es conocer las experiencias del Programa PRVC-MOPT/BID en la implementación del Modelo de Microempresas de Mantenimiento por Estándares Comunitarias (MMEC) en la Red Vial Cantonal (RVC) en Costa Rica, así como analizar las oportunidades y desafíos para su implementación en la Red Vial Nacional (RVN), a realizarse el miércoles 28 de julio de 2021, de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. Se acuerda: tomar nota.

20- Oficio AM AA 0727-2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ₡1.956.900,00 por compra de combustible para maquinaria realizando trabajos de acarreo de materiales para mantenimiento de rutas cantonales 509004 Tacaní-Cacao-La Guaría, y 509025 La Soledad-Pueblo Nuevo, presupuesto Ley 8114, 2021, según órdenes de compra 63802, 63828 y 63827. La alcaldía comunica que los bienes o servicios indicados fueron recibidos a satisfacción por la administración municipal. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

21- Oficio AM AA 0729-2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que para conocimiento y aprobación adjunta un tanto del avance de cumplimiento de objetivos y metas, correspondiente al primer semestre 2021, el cual debe anexarse acuerdo de aprobación al SIPP de la Contraloría General de la República. **Considerando** la importancia de analizar con detenimiento dicho documento, este Concejo acuerda: **Primero:** Dar por conocido el avance de cumplimiento de objetivos y metas, correspondiente al primer semestre 2021 y **Segundo:** Remitir copia a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

22- Oficio AM AA 0730-2021 de fecha 20 de julio de 2021 del Alcalde Municipal, mediante el que adjunta la ejecución del primer periodo 2021 de la matriz de evaluación del Plan Anual Operativo para su conocimiento y aprobación, agrega que se necesita acuerdo de conocimiento de dicha evaluación para remitirlo a la Contraloría General de la República. **Considerando** la importancia de analizar con detenimiento dicho documento, este Concejo acuerda: **Primero:** Dar por conocida la ejecución del

primer periodo 2021 de la matriz de evaluación del Plan Anual Operativo y **Segundo:** Remitir copia a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**Comentarios:**

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, hasta aquí llegamos con la correspondencia compañeros, no sé si quieren que hagamos extraordinaria, porque están pendientes tres dictámenes de comisión el jueves teníamos con don Gilberto, o la dejamos la misma, pero se cambia, se cambia la extraordinaria que era de don Gilberto para terminar de ver los dictámenes de comisión y no atrasar todas las correcciones que hay que hacerle al presupuesto, ¿qué le parece? es que quedamos a medio palo, hace días no oímos a los síndicos y tenemos asuntos varios, que sí tengo cosas que hablar en asuntos varios, tenemos la situación de la abogada del Concejo, ¡la abogada del Concejo! de...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo diría que lo viéramos el martes, esta semana la tengo bien cargada. La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero la que la tengo cargada soy yo, bueno así extraoficialmente ¿quiénes el jueves? yo sí, para terminar de ver, yo lo que digo es que no quisiera atrasar más lo del presupuesto extraordinario, bueno voy a someterlo a votación, entonces someto a votación realizar sesión extraordinaria para el día jueves.

La Secretaria Municipal indica, no es realizar...

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, si es cambiar, entonces ya que don Gilberto se encuentra o no va a poder estar en la extraordinaria que se había organizado para el jueves 22, entonces realizar la extraordinaria para terminar de ver la sesión, lo que quedó pendiente de la sesión del día de hoy, y cambiar el tema solamente, o sea sería como puntos para esa sesión extraordinaria sería: informes de comisiones y del señor alcalde, asuntos varios, espacios de los síndicos y control de acuerdos, aprobado por: Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, Erick ¿qué usted levantó la botella, o levantó la mano?

El regidor Erick Arroyo Villegas le contesta, yo voto, pero seguramente no puedo venir.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, a eso iba, pero entonces no lo vote, porque si no va a venir para que lo va a votar.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, es que vean, yo no puedo venir porque como no se iba hacer acabo de adquirir una cita para mi médico personal, porque hoy fui con papá y la saqué para el jueves y resulta que Dunia está enferma no va a venir tampoco, no va a venir porque está con mucha gripe.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no va a venir, pero está Santiago, bueno con tres sale quorum, somos tres y está la compañera también por aquello que Vivian no pueda venir o Juan Miguel y está Nuria a cachete si no vengo yo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo sugería que lo viéramos el martes y si el martes no salíamos planeáramos una extraordinaria.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no, es darle demasiado tiempo al..., y hay demasiadas correcciones que hacerle al anteproyecto del extraordinario, que de paso les digo no cambiamos un cinco, ni le quitamos un cinco para ponerle a este ni el otro, solamente se pide, se están pidiendo lo que debería venir, entonces ya lo sometí, entonces escucho nada más el descargo de Erick.

El regidor Juan Miguel Alvarado y la regidora Vivian Mora comentan, Erick lo voto.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, ah bueno entonces el de Chepita si no puede venir, pero.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, yo en mi caso digamos yo no lo voto porque no voy a asistir digamos, entonces no tenía agendado eso.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿le sirve eso como descargo?

La Secretaria Municipal contesta, yo anoto lo que me digan, pero el hecho de que usted no pueda venir...

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, por lo mismo yo pregunté, yo sé que si no vengo yo están los otros.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, o sea simplemente le parece o no le parece venir a la sesión.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, bueno entonces lo voy a decir de otra forma más bonita, me parece que se debería de retomar el día martes y hacerle una modificación a la agenda del día martes eso sería mi punto de vista.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el descargo de Chepita.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, igual como anteriormente se suspendió la extraordinaria aproveché y agende otra actividad primordial para mí que es la salud, por lo tanto, no lo considero prudente hacer una extraordinaria donde no vamos a estar ni la compañera Dunia, ni Erick, ni voy a estar yo, solamente estaría don Santiago, pero si ustedes lo tienen a bien.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces queda 3, 2, bueno entonces la hacemos para el viernes.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, recuerde que usted el viernes no va a estar.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero es en la mañana, un acto cívico es una hora, dos horas, a las 4 de la tarde ya estoy aquí, no a la una ya estoy aquí, entonces cancelamos la del jueves y hacemos una extraordinaria el viernes, entonces someto a votación cancelar la extraordinaria del día jueves aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa de trámite de comisión por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, y someto a votación la realización de sesión extraordinaria para ver los puntos de: informe de comisiones y del señor alcalde, asuntos varios, espacio de los síndicos y control de acuerdos para el día viernes 23 a las 3...

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, a la hora que le sirva la mayoría.

La regidora Delia Lobo Salazar continúa, a las 4 de la tarde, aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo, se dispensa de trámite de comisión por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo y queda definitivamente aprobado por: Erick Arroyo, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

23- Considerando que para el jueves 22 de julio de 2021 se había programado sesión extraordinaria a las dieciséis horas, para tratar los temas relacionados con los oficios AI-MN-036-2021 y AI-MN-035-2021, ambos suscritos por el Lic. José Gilberto Hernández Matarrita, Auditor Municipal Interno y no nos percatamos que el señor auditor está de vacaciones, este Concejo acuerda: Cancelar la Sesión Extraordinaria programada para el jueves 22 de julio de 2021, misma que se reprogramará una vez ingrese a laborar el señor auditor. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

24- Considerando que no fue posible atender todos los artículos de esta sesión, este Concejo acuerda: Programar Sesión Extraordinaria para el viernes 23 de julio de 2021, a las dieciséis horas en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el fin de atender los artículos de la sesión ordinaria celebrada el 20 de julio de 2021 que quedaron pendientes, a saber: Informe de Comisiones y del Señor Alcalde, Asuntos Varios, Espacio para los Síndicos y Control de acuerdos. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y los regidores suplentes en ejercicio Vivian Mora Brenes y Erick Arroyo Villegas.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces cierro sesión de Concejo al ser las 6:44 PM

**ARTICULO VI**  
Informes de Comisiones y del señor Alcalde

No hubo

**ARTICULO VII**  
Asuntos varios

No hubo

**ARTICULO VIII**  
Espacio para síndicos

No hubo

**ARTICULO IX**  
Control de acuerdos

No hubo

Concluye la sesión a las 18 horas 44 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal